

Señora

Por mas que parezca prematuro, tengo que felicitar a V. M. en el mes de Agosto si mi perpetua felicitacion ha de llegar a tiempo en los dias de V. M.

Al cumplir, Señora, con este deber de adhesion a la persona augusta de V. M., lo cual me ha sido muy grato siempre y no puede dejar de ser al fiel subdito de su Reyna, permitame que desee a V. M. suma felicidad y que victore a la vez a sus Reales pias un pequeño testimonio de mi constante lealtad desde estos apartados dominios de V. M., consagrados como estos esclusivamente a su S. M. servicio y al de mi Patria.

Aqui como en todas partes no cesa de pedir a Dios por la felicidad de V. M. y por la de su Real familia, como le pido que conserve por muchos años su importante vida.

Señora

A. L. N. P. de V. M.

Don Manuel de Novales.

Manila 20 Agosto 1854.